

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL VALENCIA

Número 10

Edicto

Don José Vicente Hervás Vercher, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen autos número 865 de 2011 a instancia de Saad Lekbir Djouli, contra Gestión Integral del Índico, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, en la que el día 8 de febrero de 2013 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice:

Que estimando la demanda formulada por Saad Lekbir Djouli, contra la empresa Gestión Integral del Índico, S.L., debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar a la demandante la cantidad de 4.487,05 euros, con el recargo por mora del 10 por 100 anual, que se aplicará sobre la cantidad de 3.694,85 euros.

Y para que conste y sirva de notificación a Gestión Integral del Índico, S.L., que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el tablón de anuncios y publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido el presente en Valencia a 8 de febrero de 2013.—El Secretario Judicial, José Vicente Hervás Vercher.

N.º I.-1894